

J. Secretario de las Archicofradias  
Sacramental de Nuestra Señora de  
los Dolores de las Parroquias de  
Suca

D. Cayetano Salas y Nabas  
competentemente autorizada por su  
esposo D. Miguel de las Casas Lagares con  
la consideracion devida es por el  
hacer a V. presente q. habiendo fallecido  
en Cartagena el dia veinte  
y ocho de Mayo del presente año  
su hermano D. Ant. Salas y Nabas  
y siendo su unico y universal he-  
redero se le ruega se sirva dispo-  
ner q. por el T. Tesorero se le abonen  
la cantidad de ciento veinte y cinco  
pesetas q. por indemnizacion de en-  
fermo satisfacen a las partes las Ar-  
chicofradias cuando esta no corre por  
su cuenta, y a las ves es por orden  
del T. Abaco q. se aplique por el  
efecto de censo de su alma las tre-  
inta misas rezadas q. fueren estable-  
cidas dichas Archicofradias al fa-  
cimiento del dicho.

Dios Guarde a V. mucho  
Malaga Sete  
Mey

2114